

REPÚBLICA ARGENTINA



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XXVI PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2009

REUNIÓN N° 10

SESIÓN ESPECIAL, 4 de NOVIEMBRE de 2009

Presidente: Adrián Darío FERNÁNDEZ
Secretario Legislativo: Martín Alejandro ENCHIEME
Secretario Administrativo: Carlos CANCINA

Legisladores presentes:

COLLAVINO, Ana Lía	LÖFFLER, Damián Alberto
DEHEZA, Élida	LÓPEZ, Osvaldo Ramón
DE MARÍA, Verónica Cecilia	MARINELLO, Fabio Adrián
FERNÁNDEZ, Marcelo Daniel	PLUIS, Gabriel Daniel
FRATE, Roberto Aníbal	URQUIZA, Mónica Susana
FURLAN, Ricardo Humberto	VELÁZQUEZ, Luis del Valle
WILDER, Ricardo Alberto	

Legisladores ausentes:

RAIMBAULT, Manuel

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil nueve, se reúnen los señores legisladores provinciales, en el recinto de sesiones de la Legislatura provincial, siendo la hora 17:40.

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE.— Habiendo quórum legal con 14 legisladores en la Sala, se da por iniciada esta sesión especial.

- II -

IZAMIENTO

Sr. PRESIDENTE.— Invito a la legisladora Mónica Urquiza a izar el Pabellón Nacional y Bandera Provincial.

- Puestos de pie, los señores legisladores y público presente, se procede a izar el Pabellón Nacional y la Bandera Provincial. (Aplausos).

- III -

PEDIDOS DE LICENCIA

Sr. PRESIDENTE.— Por Secretaría Administrativa se informa si existen pedidos de licencia.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Señor presidente: No obran pedidos de licencia en esta Secretaría.

- IV -

CONVOCATORIA

Sr. PRESIDENTE.— Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la resolución de convocatoria a sesión especial.

Sec. LEGISLATIVO.— “Ushuaia, 2 de noviembre de 2009.

Visto la nota presentada por los integrantes del bloque ARI (Afirmación para una República Igualitaria), legisladores Osvaldo López, Verónica De María, Fabio Marinello, Élica Deheza y Marcelo Fernández; y

Considerando que en la misma solicitan a esta Presidencia se convoque a sesión especial para el miércoles 4 de noviembre del corriente año, a la hora 17, a los efectos de dar tratamiento al Asunto N° 301/09 del Poder Ejecutivo provincial: Nota 309/09 que adjunta el Decreto provincial 2407/09 que ratifica el Convenio 14196 de Asistencia Financiera en el Marco del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal.

Que corresponde dictar la presente resolución ad referendum de la Cámara legislativa.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y en los artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de la Cámara.

Por ello,

El Vicepresidente 1° a Cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Convocar a sesión especial para el día 4 de noviembre del corriente año, a la hora 17, en el recinto de sesiones sito en Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad, a los efectos de dar tratamiento al Asunto N° 301/09 del Poder Ejecutivo provincial: Nota 309/09 que adjunta el Decreto provincial 2407/09 que ratifica el Convenio 14196 de Asistencia Financiera en el Marco del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, de acuerdo a la solicitud efectuada por los integrantes del bloque ARI (Afirmación para una República Igualitaria), legisladores Osvaldo López, Verónica De María, Fabio Marinello, Élica Deheza y Marcelo Fernández, por los motivos expuestos en el exordio.

Artículo 2º.- La presente resolución se dicta ad referendum de la Cámara.

Artículo 3º.- Sirva la presente de notificación fehaciente.

Artículo 4º.- Registrar. Comunicar a las secretarías de bloques, secretarías Legislativa y Administrativa, y áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

- 1 -

Asunto N° 338/09

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 423/09, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores la ratificación de la convocatoria leída por Secretaría.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

- V -

ORDEN DEL DÍA

- 1 -

Asunto N° 339/09

Sr. PRESIDENTE.— Habiéndose producido despacho de las comisiones N.ºs 2 y 1 sobre el Asunto N° 301/09 que da origen a esta convocatoria, se procederá a su lectura por Secretaría Legislativa.

Sec. LEGISLATIVO.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico sur

Sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1º.- Apruébase en todos sus términos el Convenio de Asistencia Financiera en el Marco del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, celebrado el día 26 de octubre del año 2009, registrado bajo el N° 14196, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Estado nacional, a través del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, hasta la suma máxima pesos cincuenta millones (\$50.000.000), que será aplicada a la

cancelación parcial de los conceptos de servicios de capital de la deuda del año 2009, ratificado mediante decretos provinciales 2407/09 y 2489/09.

Artículo 2º.- El monto a que hace referencia el artículo 1º forma parte de la autorización otorgada por Ley provincial 796.

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.”.

Sr. MARINELLO.— Pido la palabra.

Señor presidente: Haré unas apreciaciones antes de que el dictamen pase a votación.

En primer término, agradezco la buena predisposición de los distintos bloques de esta Cámara para empezar a discutir estos temas; no solo puntualmente este para el que fuimos convocados hoy, sino con respecto a otras herramientas que ya han sido votadas y que, indudablemente, ayudan a transitar esta situación de crisis que se vive en la provincia, en el país y también podríamos decir que en el mundo. Ella ha llevado a una importante pérdida de recursos, en el transcurso de los últimos meses, que incluso no solo tienen que ver con ingresos propios sino con los que vienen de Nación que, también, por la caída del nivel de actividad en la economía, ha generado una menor recaudación y, por consiguiente, un menor derrame hacia las provincias, en lo relacionado al cumplimiento de la Ley de Coparticipación, que hace que todas ellas se hayan visto involucradas en una merma de sus ingresos.

En charlas mantenidas con ministros del Poder Ejecutivo nacional, nos manifestaban la importante caída en los recursos de la Nación -creo que se calculaba en alrededor de unos 30.000 millones-, producto de la crisis internacional y del *parate* en la actividad económica. De esto, las provincias no están exentas y menos Tierra del Fuego.

Eso, sumado a otras variables que se agregaron con el correr de los últimos meses, hizo que hayamos perdido una importante cantidad de ingresos previstos en el Presupuesto -más allá de que no haya sido votado- y en los cálculos que hace la Nación para con las provincias, donde vemos una situación complicada.

A partir de ahí, surgen estas herramientas que son refinanciamientos, reprogramaciones del pago de deuda de créditos -que, por supuesto, no tomó esta gestión sino otros gobiernos- contraídos con otros programas de Asistencia Financiera llamados por aquellos años PFO (Programas de Financiamiento Ordenado) pero que, en el espíritu, eran parecidos al que hoy estamos tratando con esta nueva denominación de Programa de Asistencia Financiera o PAF.

Estos PFO que se pactaron años atrás, también en situaciones de crisis económica muy parecidas, en determinado momento se deben pagar. Eso sucedió en 2009, cuando abonamos a través de descuentos automáticos que hace la Nación, en la distribución secundaria, tal cual lo establecen la Ley de Coparticipación y los convenios firmados oportunamente.

La provincia, entonces, estuvo pagando durante todo este año esos PFO de vieja data.

Lo que hacemos con estos 50 millones es ni más ni menos que reprogramar esos pagos y poder recuperar esos recursos corrientes de libre disponibilidad que, en su momento se pagaron, y hoy los vamos a recuperar.

Los reprogramamos a muchos años, a una muy buena tasa de interés preferencial, ya que estamos hablando de una tasa del 6% anual -que, la verdad, es magnífica para los tiempos que se viven- y con un año de gracia.

Esa reprogramación de pago le permite a la provincia poder contar con los fondos y usarlos para poder transitar la situación de desfasaje que tenemos.

No hay mucho que agregar más que la posibilidad de hacerlo no solo este año sino, tal vez, el próximo con lo que ya está pactado para 2010; a partir haber acomodado toda la documentación que requieren, específicamente, estos programas -que no fue fácil, por cierto- y que se compone de información que viene de los distintos entes de gobierno que, a veces, cuesta encontrar, y que corresponde a los años 2007-2008.

Se pudo recabar esa documentación y se presentó para arribar a este convenio.

Ojalá el año que viene podamos hacer lo mismo antes de tiempo -en enero- para contar con esos fondos de libre disponibilidad, y hacer frente a esta situación de déficit que

hoy tiene la provincia, y con tasas preferenciales que la benefician. Quería explicar eso.

Insisto en agradecer a la Legislatura. No es la primera vez que lo hace porque ya ha acompañado estos programas de asistencia, por ahí, con algunos planteos de quienes en aquel momento eran oposición –podríamos haber sido nosotros- con una visión distinta del destino de estos fondos.

Siempre la Legislatura estuvo a la altura de las circunstancias acompañando los momentos que se viven. Nada más, señor presidente.

Sr. WILDER.— Pido la palabra.

Señor presidente: Tal cual se aprobara, en la última sesión especial, la posibilidad de que el gobierno provincial lleve adelante convenios con el gobierno nacional, a fin de ingresar al Programa de Ayuda Financiera, en virtud de los diferentes adelantos que ha hecho la Nación a la provincia, una vez más el gobierno nacional ha demostrado el interés para que las provincias resuelvan sus problemas económicos, haciéndolo sin ningún tipo de miramientos desde el punto de vista político.

No obstante, no seríamos sinceros -más allá de acompañar la ratificación del convenio- si no recordáramos situaciones que se han dado en esta Legislatura, cuando el gobierno que -en ese caso, pertenecía a integrantes del Frente para la Victoria- solicitaba la aprobación de convenios de estas características y, por entonces, algunos representantes de la oposición –en aquel momento legisladores y hoy senadores, y un representante de esta Cámara como presidente, cuya ausencia en la fecha lamentamos, por una cuestión lógica, en virtud de que la señora gobernadora no se encuentra en la provincia- no acompañaban. Ello nos obliga a dejar constancia en la versión taquigráfica de algunas cuestiones que antes la oposición planteaba. Cuando hablo de la oposición, me refiero al hoy oficialismo.

En aquel momento, había una oposición fundamentalista y creo que dentro del oficialismo, hoy, hay un sector fundamentalista y otro que tiene bien claro que es gobierno y que tiene que buscar todas las alternativas de solución, para lograr los objetivos que la provincia de Tierra del Fuego se merece.

Esta operación de endeudamiento, a la que recurre ARI para obtener dinero para su gestión, se realiza dentro del marco del Régimen de Responsabilidad Fiscal.

En aquella ocasión los legisladores Martínez y Raimbault decían que obtener recursos de estas características estaba mal. Y lo que antes resultaba mal, ahora es imprescindible, urgente y primordial.

Señor presidente: Pido autorización para dar lectura a los fundamentos textuales del legislador Raimbault (presidente de esta Cámara) en relación a la presentación del ex gobernador Hugo Cóccharo, con respecto a un Programa de Ayuda Financiera por 30 millones de pesos, similar al que hoy vamos a aprobar.

Entonces, el legislador Raimbault fundamentaba que “técnicamente este proyecto solamente puede limitarse a que se apruebe o se deseche”. Y él decía que esto no era así, porque un convenio, desde el punto de vista técnico, no únicamente se puede aprobar o desechar. Y agregaba: “Se puede aprobar el convenio y, sin perjuicio de eso, el dinero que ingrese a la provincia por aplicación a este convenio se puede imputar a la deuda que la Legislatura entienda que tenga que hacerse”. Es decir, más allá de lo que plantea el convenio en sí mismo, en función a la ley que está aprobando, la Legislatura podía darle una aplicación específica.

Continuando con su análisis el ayer legislador de la oposición y hoy oficialista decía: “Esto es lo que se discutió y ese fue el centro de discusión en Nación: Que las sumas resultantes de la refinanciación de este convenio se apliquen a la deuda de la Ley 676. Y la Nación, por supuesto, que no dijo nada ni se puso esto en el acta, entre otras cosas, porque no le podemos ir a preguntar a Nación qué hacemos con los dineros de la provincia”.

También dijo: “La Nación, simplemente, refinancia deudas; además, no nos dice adónde tenemos que imputarla. Es decir, no se pone, simplemente por un argumento de autonomía provincial. Esto no implica que la Legislatura de la provincia no pueda, una vez aprobada la refinanciación, darle el destino que crea que tenga que darle”.

Por eso, en aquel momento, el legislador Raimbault proponía un artículo 2° al

proyecto en discusión, que sencillamente expresara lo siguiente: “Los recursos financieros obtenidos por la ratificación del Programa de Asistencia Financiera serán destinados exclusivamente para amortizar la deuda consolidada, correspondiente a la Ley provincial 676, que mantiene el Poder Ejecutivo provincial con el Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social (IPAUSS).

Los recursos enunciados en el párrafo anterior serán depositados en la cuenta pertinente al IPAUSS, en el Banco de la Nación, según lo previsto en la Ley provincial 676”.

Y así continuaba, en aquel momento, el legislador: “Y este es el meollo de la cuestión: ¿Qué es lo que está pasando en Tierra del Fuego que hoy no sabemos ni siquiera la dimensión del desastre? Hoy tenemos que el déficit fiscal mensual -mensual- está por arriba de los 30 millones de pesos. Esto es lo que, incluso, blanquea el gobernador Cóccaro en la reunión con Nación”.

Oh, casualidad, hoy tuvimos una reunión en la Comisión N° 2, en la que participó el ministro de Economía junto a sus colaboradores; y una de las preguntas textuales que le formulé fue cuánto es el déficit que tiene hoy la provincia Tierra del Fuego. El ministro dijo que el déficit mensual que tiene la provincia es de 35 millones de pesos. Es decir, es superior a los 30 millones de pesos, a casi dos años después de haberse aprobado esta ayuda financiera.

Conveníamos que el oficialismo se hace cargo del gobierno de la provincia a fines de 2007, principios de 2008.

Evidentemente, y teniendo en cuenta que del eslogan y de las banderas que levantaron permanentemente en relación a las mayorías automáticas y a la corrupción estructural, no vemos, no observamos -por lo menos desde la bancada del Frente para la Victoria- que se hayan tomado medidas correctivas de contención del gasto, en este sentido, sino todo lo contrario. Más allá de que el Poder Legislativo aprobó una Ley Tarifaria denominada, en aquel momento, “corta” que apuntaba particularmente a bajar el déficit, nos encontramos hoy, noviembre de 2009, con un déficit superior al planteado en la gestión del ex gobernador Cóccaro, que era de 30 millones de pesos.

Pero, independientemente de ello, también hay que recordar lo que, en ese tiempo, manifestaba la oposición, hoy oficialismo.

El legislador Rimbault decía, en el último párrafo de su alocución en la Cámara: “Frente a esto, lo mínimo que le tenemos que exigir a este gobierno es que sepamos adónde van los fondos; que a esos fondos los podamos controlar y que, una vez más, no desaparezcan 30 millones de pesos”. En este caso, estamos hablando de 50 millones de pesos.

Y terminaba su exposición agradeciendo, y con aplausos que, calculo, habrán sido de diferentes actores del partido hoy gobernante.

En realidad, traigo esto a colación para refrescar un poco lo que ha sucedido en este mismo Parlamento, en otras oportunidades; y para dejar bien claro que, cuando nosotros hemos planteado, en varias ocasiones, desde el Frente para la Victoria, una oposición seria, esta oposición tan seria es que hemos tomado la decisión política de ratificar este convenio, sin ningún tipo de modificación o planteo a la misma ley que hoy se sanciona.

Por último, señor presidente, nosotros entendemos que este pedido de endeudamiento de 50 millones de pesos no puede ser destinado a otro compromiso que no sea el equilibrio de las cuentas públicas.

Los endeudamientos, tal cual lo establece la Constitución de la provincia, no deben ser utilizados para gastos corrientes.

Queremos que esto quede asentado en la versión taquigráfica, en virtud de algunas expresiones públicas planteadas por funcionarios del Estado provincial. Nada más, señor presidente.

Sr. MARINELLO.— Pido la palabra.

Señor presidente: También quiero dejar claramente expresado en la versión taquigráfica, -porque si no, por ahí, se confunde el concepto- que este no es un endeudamiento; es una “reprogramación de pago”. Acá no solicitamos un nuevo endeudamiento, sino que estamos reprogramando los pagos de deudas que se contrajeron en gestiones anteriores.

De esa manera, lo que habitualmente sucede, mes a mes, es que automáticamente cuando la Nación hace su distribución secundaria, descuenta de la coparticipación el dinero que debe venir a la provincia, para pagar estas deudas que están compuestas por capital y, por supuesto, por intereses.

Nosotros, en este programa de asistencia, solicitamos -por eso quiero que quede bien expresado- que, justamente, lo que se ha pagado en el transcurso de 2009 se reprogramme, y que podamos volver a contar. Porque eso hace la Nación: nos devuelve todo junto lo que a nosotros nos han descontado, mes a mes, durante este año 2009. Ese dinero corresponde a recursos corrientes de libre disponibilidad que el gobierno va a usar, obviamente, para equilibrar las cuentas y hacer frente a sus obligaciones.

Insisto y quiero que quede claro que esta es una reprogramación de pago de una deuda contraída, en su momento por la provincia, hace muchos años atrás.

El mismo ejemplo lo podemos ver en la Nación cuando tiene vencimientos de la deuda pública -que, en su momento, era enorme y después, producto de las negociaciones que se llevaron adelante, se fue reprogramando, achicando, cuando entramos en *default*, año tras año- debe pagar y va reorganizando esa deuda, y puede contar con fondos líquidos para usarlos en sus gastos corrientes.

Esto pasa con los *hold outs* que, hoy por hoy, todavía se están negociando; pasa con los bonistas, que en su momento no entraron en el canje de deuda; pasó con los que sí entraron en el canje de deuda, y va a seguir pasando con la deuda pública que el Estado nacional, anualmente, va refinanciando, incluso, hasta con organismos internacionales como el Club de París, deuda que todavía se está negociando. No sucede así con el Fondo Monetario con el que se canceló la deuda de contado, hace unos años atrás. Sucedió y todos festejamos. Y hoy la Nación, en este camino de reprogramar pagos, va pudiendo contar con esos fondos.

Digo esto para que quede claro, en relación a las expresiones del presidente de la bancada del Frente para la Victoria.

Con respecto a lo que manifestó el legislador, la verdad, me parece que uno debe contextualizar el momento en el que se dicen algunas cosas y los lugares institucionales que uno ocupa en determinado tiempo.

Yo no me voy a convertir en un exegeta de las expresiones del legislador Raimbault pero, sí puedo defender una posición -porque me parece entenderla- sobre cuál era el planteo por aquellos años.

No olvidemos el contexto histórico -que considero importante- porque en 2005 la Argentina crecía a lo que se denominó "tasas chinas" al 8 ó 9% anual del Producto Bruto Interno (PBI), que realmente es monstruoso.

Eso le permitía al Estado nacional, y por consiguiente a las provincias porque, en definitiva, los impuestos que terminan coparticipando, tener un déficit y a la vez contar con otras herramientas para poder solucionar esa situación.

Insisto en que el país crecía de manera importante, lo que permitía hacer suponer a las provincias que, con el transcurrir del tiempo, se incrementarían los fondos que vendrían de la Nación, y también los propios, porque la economía no sólo crecía en lo nacional sino en las provincias, sobre todo en una como esta que es tan rica.

Por eso, por ahí, sí se acompañaban estos programas pero se pensaba en otros destinos.

Hoy le toca gobernar a ARI transitando una de las situaciones más complejas en términos económicos y financieros de la historia de los últimos 50 ó 60 años. Una brutal crisis económica que afectó indefectiblemente a la Nación y, por consiguiente, a las provincias. Eso nos ha cambiado la historia y nos llevó a pensar no sólo en esta herramienta sino en un montón de otras para poder transitar esta etapa.

No quiero polemizar. Sólo agradezco la predisposición de esta Cámara para acompañar con estos instrumentos y estar a la altura de las circunstancias que vive hoy la provincia.

Como integrante del bloque oficialista, me veo en la obligación de dar estas

explicaciones. Nada más, señor presidente.

Sr. WILDER.— Pido la palabra.

Señor presidente: Quiero hacer algunas correcciones, no de mis dichos.

Cuando el presidente del oficialismo habla de “aquellos tiempos” se refiere al 16 de agosto de 2007, es decir, cinco meses antes de que asuma el gobierno de ARI. O sea, “aquellos tiempos”.

Lo que dijo el legislador, opositor en aquel momento, lo hizo en la cuarta sesión ordinaria de este Parlamento.

El presidente de la bancada oficialista entiende que este no es un endeudamiento ni un préstamo, pero sería importante que lea el artículo 3º del convenio, que dice: “Los préstamos serán reembolsados por la provincia de acuerdo a las siguientes condiciones”. Y plantea que la provincia va a reembolsar este préstamo, con un año de gracia y ocho años para su cancelación.

En el artículo 70 se plantea que “la Legislatura podrá autorizar mediante leyes especiales, sancionadas por el voto de los dos tercios de sus miembros la captación de empréstitos -esto es un empréstito-. Estos empréstitos no podrán ser utilizados para equilibrar gastos de funcionamiento y servicios de administración”.

Aclaro esto en función de lo que ha expresado el presidente de la bancada ARI.

En definitiva, y más allá de lo que se diga de uno y otro lado queda claro que, en algún momento, esta Legislatura tuvo oposición por la oposición misma, que por entonces era el bloque ARI.

Esa oposición por oposición misma hoy los lleva a tener que buscar palabras en el diccionario para decir lo que no dijeron hace menos de dos años atrás.

Esto es lo que, en definitiva, quiero dejar reflejado no solo ante la Cámara Legislativa sino a la sociedad en su conjunto.

Hoy, el bloque oficialista tiene un arco opositor importante. Dentro de él se encuentra el Frente para la Victoria que, como oposición responsable, apoya cuestiones de estas características porque entiende la situación económico-financiera por la que está atravesando la provincia.

Lo que sí entendemos desde este bloque es que, independientemente de esta realidad y, más allá del apoyo que damos en materia legislativa, debe haber acciones por parte del Estado provincial para contener el gasto.

Si hablamos de un gobierno transparente del que, bajo ningún punto de vista, nadie puede pensar que es corrupto o que tenga una corrupción estructural, creemos y entendemos que al no haber obra pública, al no pagar al Instituto de Previsión y Seguridad Social, al no haber varios factores, mínimamente tendrían que empezar a equilibrar las cuentas.

Esto es lo único que planteamos y queremos dejar reflejado, vuelvo a insistir: el acompañamiento del bloque Frente para la Victoria, en relación a la ratificación de este convenio en función de la actitud política del gobierno nacional. Nada más, señor presidente.

Sr. VELÁZQUEZ.— Pido la palabra.

Señor presidente: Recuerdo el dicho: “No aclares que oscureces”.

Escuché detalladamente al presidente de la bancada oficialista queriendo aclarar situaciones con respecto a este tema; pero parece que oscurece más el panorama.

Y considero que no es un intérprete, un exegeta o algo así. Yo lo digo más *a lo criollo* para no tener que caer en esas palabras bonitas que desde la oposición decían, durante el período anterior. Y, por ahí, mucha gente creía que esas palabras iluminaban el cerebro, el alma, el espíritu, o vaya uno a saber qué, e hicieron que los votaran para que fueran gobierno y tuvieran seis legisladores en la Cámara.

Por eso a mí, me gusta hablar más claro: “Al pan, pan y al vino, vino”.

Pero él (Marinello) no es solamente un intérprete, sino que me recuerda mucho a una copia; y lo digo con conocimiento de causa porque vengo del período anterior.

El presidente del bloque Frente para la Victoria se remitió a las versiones taquigráficas y yo apelo a mi memoria porque viví, en carne propia, situaciones que también se daban, como el caso de los aplausos por las palabras del actual legislador Manuel Raimbault y del

hoy senador José Martínez, de quienes, en ese momento, eran asesores o simpatizantes que presenciaban las sesiones, y hoy ocupan una banca.

Creo que hay que tener memoria y recordar estas cuestiones que no solamente son palabras, sino hechos reales.

Pero sí ha dejado claro el presidente de la bancada oficialista algo que se vino usando en estos dos años de gestión de este gobierno: que están gobernando y tratando de equilibrar, de subsistir con las deudas que dejaron las gestiones anteriores.

Y él dijo que esas deudas, hoy, de alguna forma, se están blanqueando y se están *pateando para adelante*; porque no las están pagando ni están dispuestos a hacerse cargo de muchas de ellas.

Lo cierto en este asunto es que esta obligación va a quedar para los futuros gobiernos, que no solamente va a involucrar a la próxima gestión del año 2011 sino también a otras. Estamos hablando de que se comenzará a cancelar el pago desde 2011 hasta 2018, es decir, que la deuda será para otras gestiones de gobierno. Por supuesto, siempre enmarcándose en el sentido de la crisis.

Parece ser que únicamente hoy hay crisis ¿no? Como si en el gobierno anterior no la haya habido, ni en el país ni en el resto de las provincias; o que no hubiera existido tal conflicto en las gestiones anteriores, y que no hubo inestabilidad en el ámbito mundial, nacional o provincial. Pero siempre hemos estado en crisis.

Fíjese, señor presidente, el endeudamiento en el Presupuesto 2010, cuando por otro lado, escucho que no nos estamos endeudando y que no queremos hacerlo porque dicen que "este no es un endeudamiento". Entonces, no sé qué es...

El Presupuesto 2010 tiene estimadas obligaciones de pago contraídas por alrededor de 600 millones de pesos, de acuerdo a como ha sido remitido, hoy, para que sea tratado por esta Legislatura.

Hay que decirles, también, a muchos actores de la sociedad que cuestionan respecto a por qué no se aprueba el Presupuesto o a por qué venimos rechazando o desestimando la aprobación de presupuestos de dos períodos, que hoy está pendiente la sanción del Presupuesto 2010; con un gran endeudamiento que no sabemos cómo se va a pagar.

Tengo, más o menos, una orientación -por lo que dicen- que será a partir de 2011. Con esto dan por descontado que no van a gobernar, porque dejan la deuda a otros.

Nos referíamos a que, en esa época, había una oposición "fundamentalista" -y, creo que también lo dijo el presidente del bloque Frente para la Victoria-

Hoy, han cambiado los lugares, porque en vez de ser oposición, son "oficialistas fundamentalistas". Quieren fundamentar lo que no se puede.

Con esto, queda claro que nos estamos refiriendo a que hay que seguir *pateando la pelota para adelante*...

Ayer escuchaba al ministro de Economía, cuando me daba las explicaciones de qué puede llegar a pasar el año que viene si la Nación no presta plata. ¿Qué va a suceder? Cuáles son los mecanismos, las alternativas, que se están analizando. Y dijo: "dentro del Presupuesto 2010".

¿Qué quiso decir? Que nos vayamos dando por enterados que tenemos (la Legislatura) que autorizar -no 50 millones ni 100, de acuerdo a su visión- un endeudamiento de 630 millones, aproximadamente, que tiene dimensionado el Presupuesto 2010.

Desde el bloque ARI, siendo oposición en la gestión anterior, hablaban de tantas cosas...

Creo que hoy, indudablemente, están diciendo y haciendo lo contrario a lo que planteaban el primer día que asumieron. Hacen todo lo opuesto a lo que hacían y decían cuando llegaron a ser gobierno y a ocupar bancas en la Legislatura.

Estimo que no vale la pena seguir recordando cuestiones de este tipo.

Respecto a discusiones en el ámbito legislativo, hoy vino a mi memoria cuando lo veía al actual senador Martínez sentado en la banca de legislador, colorado, vociferando de corrupción y de otros tantos temas. Y también, al legislador Manuel Raimbault, un poco más, "parándose" sobre la banca para que lo escuchen mejor...

Es cierto, yo no exagero porque -como dije recién- muchos de ustedes acompañaban a esos legisladores en todas las sesiones; no sé si como colaboradores o asesores en lo que era ARI, porque ahora ya no existen. No lo digo metafóricamente sino como una realidad: ARI no existe, no existe más el partido.

Desde la oposición, ya tienen nuestro compromiso de que no vamos a aprobar este proyecto por querer acompañar a una gobernadora o las posturas que ellos antes no acompañaban, sino que voy a hacerlo pensando en la gente de Tierra del Fuego que hoy necesita mejor la asistencia social, en lo que representa la educación, la salud y, por supuesto, en cobrar en tiempo y forma sus salarios.

Espero que con esta herramienta hoy puedan informar un cronograma de pagos y empezar a cumplir, por más que ese dinero, a lo mejor, no tendría que ser destinado para tal fin. Porque el ministro de Economía manifestó: "En la sesión anterior no votaron el Programa de Asistencia Financiera (PAF), no voy a poder anunciar un cronograma de pagos ni pagar salarios".

Por eso, creo que no hay que darle más vueltas al tema y no es necesario seguir argumentando.

El debate comenzó -y *en boca cerrada, no entran moscas*- porque el presidente de la bancada ARI -lo digo con todo respeto- hizo mención al asunto cuando fundamentó. Y fue ahí, que justamente lo oscureció; y me vinieron recuerdos vividos no hace mucho tiempo.

Creo que la comunidad de Tierra del Fuego también se los recordó el día 28 de junio pasado, en las elecciones provinciales y nacionales. Y me parece que además se los recordarán en las próximas elecciones de 2011. Y tal como dijo la legisladora Verónica De María también lo harán en 2017; porque espero que nunca más lleguen al gobierno, no solamente ellos sino nadie que venga con promesas y con querer dar ejemplos que después, en la práctica, no concretan porque hacen todo lo contrario.

Ojala que nunca más se vuelva a traicionar esa esperanza que depositaron los ciudadanos de la provincia de Tierra del Fuego al votar a quienes votaron para que los gobiernen.

Todos estos recuerdos vienen a acotación -reitero- porque los sacó a la luz el oficialismo al querer aclarar algo que no se puede aclarar, ya que no se puede borrar con el codo lo que se escribió con la mano, ni lo que se decía y que está volcado en muchas pruebas.

Solicito que se ponga a consideración el asunto. Esto no da para más.

Ojalá que aprendan de esta experiencia. Y si el día de mañana vuelven a ser oposición, que recapaciten y entiendan que, muchas veces, cuando se marcan políticas de gobierno no se hace para alguien en particular sino para la sociedad en su conjunto. Gracias, señor presidente.

Sr. MARINELLO.— Pido la palabra.

Sra. DE MARÍA.— Pido la palabra.

Perdón, legislador Marinello, sé que pide la palabra pero como fui aludida por el legislador preopinante, me corresponde hacer el descargo.

Señor presidente: Simplemente quiero aclarar algo, ante esta capacidad que desarrolla el legislador de "ser visionario" y de poner "nunca más" como frase a cuestiones tan cotidianas como la resolución de problemas. Y además, lo plantea como una "tragedia". Se ve que quien participó de la Legislatura anterior, en momentos muy complejos, de un enorme desorden administrativo -reitero, "enorme desorden administrativo"- no puede superar o sortear una serie de situaciones que parecían no tener fin ni ordenarse ni encuadrarse de alguna manera.

El legislador preopinante, repasó lo que sintió en cuatro años.

Yo lamento -repito- lo que pudo haber sentido desde una banca, desde el bloque que representaba y que ya no integra.

Con todo lo que se dice de este bloque ARI y de nuestra situación partidaria -de la que somos conscientes- le digo que somos un bloque, somos "un bloque", y seguimos siéndolo. Somos oficialistas y cargamos, por supuesto, con esto de serlo. Y tratamos de

encontrar la forma de poner orden administrativo a esta provincia, que es nuestra y que se conformó a lo largo de distintas gestiones desde el Ejecutivo; gestiones que no integramos como tal; pero sí muy lentamente fuimos constituyendo cuerpos colegiados.

Por lo tanto, por supuesto que las visiones cambian porque no es lo mismo estar en un Ejecutivo que en un Legislativo. Y por supuesto que los tiempos, a los que hacíamos referencia, son muy cercanos, agosto de 2007. En julio de ese año recién se estaban aproximando algunos números; no podían acertarse esos dígitos de endeudamiento porque había un enorme desorden. Todavía se está tratando de reunir y de reconfigurar esa información que tiene que ser acercada a la Nación.

Pudimos cumplimentar la documentación de 2008 y estamos reconstruyendo la de 2007 porque no está. Y, gracias a que pudimos presentar ordenadamente los papeles del año pasado, pudimos ingresar al Programa de Responsabilidad Fiscal que nos permitió encuadrar en este Programa de Asistencia Financiera.

Al momento de tratar la ley, en la sesión anterior, quedaba este otro paso. Y aquí -argumentamos, muy rápidamente de qué se trataba el PAF, hacíamos referencia al Programa de Responsabilidad Fiscal y al cumplimiento de una serie de presentaciones que tienen que ver con la cuestión administrativa porque, en este caso, no se habían presentado esos papeles. Aquellas reuniones mantenidas en Nación parecían reuniones con papelitos que se iban poniendo sobre una mesa, sin membrete y con cuentas.

En esto no hay reproche. Se trata simplemente de la responsabilidad de ordenar un Estado. Es sencillamente eso.

Nosotros nos hacemos cargo de todo lo que se dijo y de la reflexión que pueden hacer los distintos bloques. Es más, aprendemos todas las lecciones de la oposición, absolutamente todas; todas las recomendaciones que nos hacen por la experiencia que tienen. Las tomamos a todas y, por otro lado, les agradecemos.

De hecho, también queremos aclarar algunos puntos que quedan sueltos.

En esta cuestión visionaria y de apología sobre cómo hay que hablar y qué palabras no hay que decir; que hay que buscar las peores palabras; que hay que tratar de no terminar las frases; que hay que poner la puntuación en otro lugar, tratar de armar una frase y de comunicar -cosa que hacemos a través de las palabras, entre otras cosas- a algunos les molesta. Parece que hay que hablar mal y que los chicos no tienen que estudiar.

Esta cuestión a mí sí me preocupa. Y se repite, se repite, en una y en otra sesión. Eso sí me preocupa.

Ahora, voy a dejar esta anécdota de lado y digo: "Tenemos la responsabilidad de explicar de qué se trata".

Le guste o no al legislador, el presidente de la bancada ARI, de "este bloque" -porque esta es una sola bancada y no nos dividimos, somos "un bloque"- explicó la interpretación y la postura de esta refinanciación de deuda. Por supuesto, hay un endeudamiento, una herramienta que se refinancia de esta manera: con esta tasa, con este plazo de gracia, etcétera, etcétera. Ya lo explicó.

Escuchamos todas las críticas que nos hicieron. Entonces, subestimar a quienes nos votaron porque escucharon "palabritas lindas"... En realidad, había y hay un programa de gobierno donde se plantearon una serie de herramientas. Esas herramientas no fueron acompañadas, no se quisieron; se discutieron... Bueno, seguimos discutiendo las que podemos. Y esto es así.

Francamente tengo que hacer esta aclaración -y la hago porque me nombró-. Por eso, le agradecería que no lo vuelva a hacer porque sino voy a tener que hablar nuevamente.

Simplemente aclaro que pudimos cumplimentar una serie de presentaciones y de ordenamiento administrativo en Nación y así ingresamos al Programa de Responsabilidad Fiscal. Nada más.

Sr. MARINELLO.— Pido la palabra.

Señor presidente: Dije claramente, cuando hice uso de la palabra, que la intención no es polemizar. Está claro cuál fue el rol de cada uno de los actores políticos en la historia de esta provincia.

Sería injusto echarle la culpa, solamente, a los últimos gobiernos de Cóccaro o de Colazo. Hay una suma, una historia que es nuestra, de hechos que se fueron dando y que nos llevaron a determinadas circunstancias en las que nos encontramos hoy, dentro de la cual ARI también forma parte de lo que vamos construyendo día a día.

Lamento que el legislador Velázquez siempre tenga esta actitud de remarcar que nosotros nos parábamos, gritábamos, y que ahora... Yo no lo veo así.

La verdad, esa cuestión de que "no tienen partido"... ARI sigue existiendo, más allá que este espacio haya determinado en qué lugar quiere estar y en cuál no. Somos un bloque, no nos hemos separado.

Efectivamente, el legislador ingresó a la Cámara conformando distintos bloques y automáticamente se ha ido de ellos. De hecho, del actual también se fue porque se dividió. Entró por el radicalismo y ahora formó su propio bloque. Y está perfecto porque es parte de las reglas del juego. Pero no me gustaría entrar en este campo...

Creo que tenemos que pensar la política como construcción colectiva, considerando el futuro de nuestra provincia. Y vuelvo a marcar que hay bloques que han superado esta instancia de resentimiento, de enojo; que se dedican a aportar, a trabajar; que tienen sus posturas, sus ideas; pero pensando siempre cómo ir construyendo, más allá de las diferencias y que siempre han quedado reflejadas.

Hay un núcleo común que nos permite avanzar. Y sobre él, me parece que todos tenemos que trabajar porque si no es un poco cansador, hasta para la gente que en la semana mira la sesión, tener que escuchar el mismo discurso de algunos legisladores. Y la verdad, cansa.

Cuando comentaba el crecimiento en 2005 -y después el legislador marcó los dichos de Raimbault en 2007- la verdad, en ese año pasaba lo mismo: nuestra Nación crecía con una dinámica importante.

Nadie imaginó -le guste o no al legislador Velázquez, lo quiera ver o no- que el mundo en 2008 se cayó. Parte del mundo capitalista tambaleó muy mal, y nadie se lo esperaba. Esa situación comprometió a muchos países muy importantes del primer mundo como Estados Unidos, y también a la Unión Europea, a países de vanguardia que, si bien trastabillaron, siguen queriendo salir de esa situación.

La Argentina, por suerte, recibió el cimbronazo pero tenía "amortiguadores" preparados, luego de la crisis de 2001, que nos permitieron sortear esta dificultad, sin tanto daño para nuestros ciudadanos.

En los últimos días, he escuchado manifestaciones de algunos dirigentes políticos diciendo que hay que pensar en una "Moncloa fueguina", por llamarla de alguna manera. Yo lo expresaría en otros términos porque el Tratado de la Moncloa creo que tuvo un propósito específico, que era salir de una dictadura de tantos años, en España, y poder encontrar un camino, objetivos comunes hacia donde tenían que avanzar.

La verdad, podríamos pensar -no sé si en algo similar- en trazar algunas metas, más allá de las cuestiones políticas, para ver cómo salimos de esta situación que no es buena para nadie, ni para nosotros que estamos gobernando y ni para los que vendrán.

No tenemos la actitud de *tirar la pelota hacia adelante* porque si no diríamos que el gobierno nacional tampoco tiene expectativas de volver a repetir una gestión. Y, sin embargo, vemos todos los días, en los medios, cómo ya se está generando el lanzamiento del ex presidente Néstor Kirchner que tiene toda la intención -me parece muy válida- de volver a postularse.

Y, no obstante ello, el gobierno de la Nación todos los años renegocia la deuda y reprograma los pagos, porque forma parte del sistema financiero. Se trata de ir acomodando las cargas y reorganizando los pagos.

Y este PAF (Programa de Asistencia Financiera) -insisto y quiero que quede claramente expresado- no es un nuevo endeudamiento que toma la provincia. Es una reprogramación de pago de deudas que se adquirieron en otras gestiones, y que estuvo muy bien; porque lo que hicieron antes fue reordenar esos pagos con programas que, en su momento, tenían otro nombre, los PFO (Programas de Financiamiento Ordenado).

Hoy se está haciendo lo mismo. Al liberar con este PAF lo que se ha pagado durante este año, de capital e intereses de esa vieja deuda, se puede contar con los recursos corrientes -que en su momento la Nación sustrajo, y ahora los devuelve- y se los puede usar con libre disponibilidad. Esto es lo que estamos haciendo. Este es un instrumento.

Por suerte, hemos tenido la posibilidad de otras herramientas. Tuvimos el acompañamiento de los bloques políticos, que realmente han trabajado en estos temas, y ojalá podamos seguir abocados a encontrar normas que nos saquen definitivamente de esta situación compleja en la que estamos desde hace mucho tiempo. Insisto, no se la vamos adjudicar solamente al gobierno anterior. Esta es, tal vez, una suma de buenas intenciones con malas políticas que, con el tiempo, nos dimos cuenta que nos han llevado a esta situación.

La verdad, el gobierno de ARI no tomó gente, no gastó más...

Creo estar convencido de no haber defraudado a quienes nos votaron, porque no hemos llevado adelante "viejas recetas" que quizá solucionaban estos problemas de la noche a la mañana. No lo hemos hecho, todo lo contrario. Tratamos de preservar fundamentalmente a los trabajadores y a la economía de la provincia.

Por supuesto, es un camino difícil y el más largo, pero es que decidimos transitar, aunque a algunos no les guste y en todas las sesiones tengamos que escuchar la misma cantinela o la misma perorata -por si no les agradan las palabras lindas- porque esto es lo que sucede. Nada más, señor presidente.

Sr. WILDER.— Pido la palabra.

Señor presidente: He escuchado que en anteriores gestiones se presentaban papelitos en la Nación. Pareciera ser que se reunían en Casablanca e intercambiaban con el gobierno nacional determinadas cuestiones para luego pedir ayuda financiera.

En realidad, hay que dejar claro -y es seguro- que el gobierno actual -creo que es de ARI- debe haber presentado la documentación pertinente para acceder a este tipo de programa.

Lo que no me parece serio es decir que otros gobiernos no lo han hecho, o que han presentado papelitos...

En realidad, la Ley de Responsabilidad Fiscal data de siete u ocho años atrás, cuando la provincia adhiere a la misma para que haya un equilibrio en las cuentas provinciales. Por eso, vuelvo a insistir en esto: Cuando en el mes de agosto esta Legislatura aprueba este programa de 30 millones de pesos, sin el acompañamiento de algunos de los que hoy son "oficialistas", seguramente el gobierno de turno, en aquel momento, tuvo que presentar la documentación pertinente. Todos sabemos que no graciosamente el gobierno nacional otorga dinero de estas características a alguna provincia. Es más, hoy, también tenemos conocimiento de que dentro del Presupuesto provincial -por lo menos dentro de lo que se ha discutido en la Cámara de Diputados de la Nación- se está planteando la modificación de la ley, a efectos de que muchas provincias puedan ingresar al Programa de Ayuda Financiera para equilibrar sus cuentas. Nada más, señor presidente.

Sra. URQUIZA.— Pido la palabra.

Señor presidente: Voy a tratar de ser breve.

En primer lugar, desde ya adelanto el acompañamiento del bloque Movimiento Popular Fuegoño a esta herramienta que necesita el Poder Ejecutivo; así como entendimos que necesitaba, también, la Ley Tarifaria y otras leyes que hemos acompañado.

Desde que asumimos, los bloques opositores hemos sido criticados. Pero, en realidad, resumiendo todo lo que, incluso, hasta ahora hemos tenido la posibilidad de escuchar, entendemos que no es tan así. La oposición, desde el día que asumió, está llevando adelante una labor constructiva.

Escuchábamos al presidente de la bancada oficialista que, al principio, en una de sus intervenciones, decía que la crisis de 2008 fue la peor de los últimos 50 años. Pero posteriormente se acordó de la crisis de 2000-2001 que sufrió el país, no solamente la provincia de Tierra del Fuego. Pero también tenemos que recordar que, en ese momento, nuestra provincia pasaba por una situación terrible.

La actual gobernadora, la señora Fabiana Ríos, fue legisladora en el período 1999-2003 y no apoyó ninguno de los planes de Financiamiento Ordenado que aprobó esta Legislatura para poder refinanciar deudas y lograr que la provincia continúe prestando los servicios que institucionalmente le corresponde.

Incluso legislaturas posteriores -se hizo mención al legislador Rimbault y también al actual senador nacional, ex legislador Martínez- al momento de aprobar estos mismos Planes de Ayuda Financiera (PAF) que consistían en refinanciar deuda para poder obtener un desahogo financiero, tampoco los acompañaron porque no estaban de acuerdo. Principalmente, pedían que se hicieran los reclamos a la Nación porque se queda con la plata de las provincias; porque las arrodilla para pedir "por favor" y porque determina cuáles son las obras a realizar, etcétera.

Lo único que esperamos, desde nuestra bancada, es que el senador (Martínez) recuerde eso, en el análisis del Presupuesto 2010, y que exija en la Cámara, puesto que ahora ocupa allí un lugar, los recursos que le corresponden a nuestra provincia.

Por otro lado, le quiero decir al señor presidente de la bancada oficialista que el bloque Movimiento Popular Fueguino de ninguna manera tiene resentimiento.

Nosotros hemos formado parte de esta provincia, hemos tenido dos mandatos en el gobierno y tres en la intendencia de Ushuaia.

Lo que yo sí celebro es que ARI, siendo oficialista, se dé cuenta y reconozca que no es lo mismo estar sentado en un Ejecutivo y tener que brindar salud, educación y seguridad que estar sentado en una banca o en la vereda de enfrente, como opositor, y criticar y decir lo que hay que hacer.

Cuando a uno le toca sentarse en el lugar "para hacer", ahí realmente se da cuenta de que no es tan fácil y que hay que llevar adelante muchas acciones que, a veces, uno puede no compartirlas totalmente o no resultarles simpáticas.

Hoy hemos tenido la primera reunión de análisis del Presupuesto 2010, con el ministro de Economía, y entendemos que ha sido muy positiva. Es importante que se empiecen a discutir los problemas de fondo. El ministro también planteó que tenemos que generar recursos y ver qué hacemos con el IPAUSS, es decir, cómo lo podemos sanear para que continúe como todos anhelamos.

No voy a explayarme mucho más. Como le dije en primer término, adelanto el acompañamiento del bloque Movimiento Popular Fueguino a este pedido de refinanciamiento de deuda. Gracias, señor presidente.

Sr. PLUIS.— Pido la palabra.

Señor presidente: La Unión Cívica Radical también acompañará este asunto.

A modo de corolario, quisiera traer a colación las palabras de un viejo radical mendocino, Raúl Baglini, que dijo lo que luego se llamó el Teorema de Baglini: "Cuanto más lejos se está del poder más irresponsables son los enunciados y cuanto más cerca, más sensatos y razonables se vuelven".

La verdad, en Tierra del Fuego lo urgente es pensar en el largo plazo y recuperar la esperanza. Que nos sigan negando la oportunidad de un futuro mejor, pareciera ser que no es lo que esperamos de las actuales autoridades del gobierno y de quien ocupa en Ejecutivo en este momento.

Cada uno desde su banca ha sido responsable en todo lo que va de la gestión. Ha marcado diferencias cuando se ha considerado, dentro de los senos partidarios, que hay que tener posturas distintas.

Más allá de compartir muchos de los planteos que se hicieron desde los distintos bloques de la oposición en este lugar, la provincia está necesitando este auxilio financiero; y esperamos responsabilidad y sensatez de quienes tienen el manejo de la caja, de los recursos y que, por sobre todas las cosas, que pongan a las personas, a los ciudadanos, a la gente que habita este suelo, esta tierra, esta provincia, como su principal, único y mayor destinatario.

Señor presidente: es a lo que venimos y lo que trajimos para plantear desde nuestro partido y así lo hacemos saber. Por lo tanto, vamos a acompañar este asunto.

Sr. VELÁZQUEZ.— Pido la palabra.

Señor presidente: Me compadezco de lo que dijo el presidente de la bancada oficialista, cuando expresó que se “lamenta”. Recordé que una legisladora de su bloque, cuando yo usé esa misma palabra “lamento”, respondió otra cosa.

Como buen cristiano, creo que corresponde acompañarlo si es que él lo lamenta.

Y le digo que no tengo resentimientos. Gracias a Dios, tengo mi corazón puro y limpio; no camino en la vida con resentimientos hacia nada ni nadie, ni en lo particular ni en lo general.

Siguiendo lo que dijo una legisladora de la bancada oficialista, al aceptar y escuchar los consejos de la oposición, como buen cristiano quiero darle uno, porque cuando yo hablo ella luego me recalca mucho sus diferencias, y lo hace también con sus gestos.

Todos sabemos que, muchas veces, andar triste y con la cara medio bajoneada arruga a las personas. Ella es bonita, creo que es una linda mujer. Por eso, como ella acepta consejos de la oposición le digo que no arrugue tanto las cejas y la cara cuando hablo, porque se volverá más vieja antes de tiempo. Gracias, señor presidente.

Sra. DEHEZA.— Pido la palabra.

Señor presidente: Quiero decir dos cosas. Primero, como buen cristiano hay que tener noción del pecado cuando uno habla; eso es ser coherente con la religión que uno práctica. Se debe saber muy bien qué se puede hacer y qué no, porque es la noción del Bien y el Mal.

En segundo lugar, haré una intervención, por los menos, en términos políticos.

Personalmente, me parece que es importante decir lo siguiente: Soy una persona que ha pasado largamente los 50 años. He conocido mucha gente durante la vida política; milito desde los 14 años, así que ¡vaya si he conocido dirigentes políticos!

Y de la nueva generación de militantes políticos, muy jóvenes, tengo un profundo respeto por el legislador Manuel Raimbault.

Creo, también con la independencia de la mirada política de cada bloque y de lo que se puede plantear desde una banca, que quienes estamos siendo parte de este gobierno, primero, no llegamos por el azar, porque llevamos muchos años peleando por una provincia distinta.

Ratifico cada una de las palabras que he dicho públicamente y sostengo la opinión y el señalamiento político que he tenido respecto de cada uno de los gobiernos que se han sucedido en la provincia, en lo que reconocí como bien o como mal.

También para “dar clase” hay que pararse en alguna parte. Quienes no han sido reelectos y quienes se han ido teniendo sobre las espaldas juicios, demandas, pruebas judiciales de saqueos que se han hecho “en la provincia” y que no son palabras, son pruebas que están “en la Justicia”, poca autoridad moral tienen para decirnos a nosotros que lo que hacemos está mal.

Como alguien dijo –y voy a robar esas palabras-: “Si uno le corta las piernas a alguien, no le puede pedir que camine”.

Nosotros vamos a intentarlo; lo hacemos todos los días, a pesar de la oposición y de las críticas que tengan algunos actores políticos, porque estamos convencidos de que es una oportunidad, y no para nosotros. Porque ese es el error, quizá, de esta observación que tiene Tierra del Fuego. Según la mirada de ARI esta no es “una oportunidad para dirigentes políticos”, sino para la provincia que necesita que esta historia tremenda y condenada a la nada, tenga una curva para poder pensar en una provincia “incluyente”, que no sea para tres o cuatro dirigentes políticos, y que *el robo para la Corona* no se practique aquí.

De nosotros se podrán decir muchas cosas, pero quiero dejar absolutamente en claro –es la segunda vez que lo hago en la Cámara- que no voy a admitir la falta de respeto. Esta legisladora no ha traicionado a nadie, se puede disentir de lo que pienso pero de lo que no me van a acusar es de mentir cuando hablo.

Entonces, cuando hablamos de memoria propongo que todos pongamos nuestros ADN sobre la banca y mostremos quiénes han tenido coherencia a lo largo de su vida y quiénes no. Discuto en términos políticos y lo hago con el respeto que me merecen las diferentes miradas porque si hay algo que valoro es que alguien se comprometa con la

sociedad, milite donde milite; así lo hagan en una ONG. En esta provincia lo que falta es compromiso para pensar en ella.

En ese sentido, sí rescato las palabras del presidente, con respecto a la voluntad de los partidos políticos representados en la Cámara, con las opiniones absolutamente opuestas, de pensar que este no es un favor para el gobierno, sino reflexionar que si en esta provincia no se facilitan algunas herramientas –que no son para Fabiana Ríos ni para los legisladores de ARI, sino para la provincia- no hay forma de pensar en un futuro y en un horizonte.

Creo que con honestidad, más allá de lo que cada legislador diga en la banca en el fragor de la diferencia política, entiendo, quiero creer y me quiero convencer que cada uno de nosotros piensa, en serio, que esta provincia tiene derecho a tener otra oportunidad. Cuando hablo de “otra oportunidad”, no estoy hablando de otra oportunidad política; me refiero a una oportunidad de pensar que todos los pibes tienen derecho a estar en una provincia con futuro; porque nos merecemos ser Suecia, porque nacimos para ser Suecia. Pero recién estamos intentando salir de la crisis más feroz que hemos tenido.

Es la primera vez que atravesamos una crisis como la que tenemos hoy. Tal es así -y lo sabe el legislador del bloque del Frente para la Victoria- que si hay una persona que ha trabajado para poder ordenar los papeles de la provincia, y duró poco tiempo en el gobierno porque se fue, ha sido el ex ministro de Economía, Berrone, que intentó armar una oficina para poder enviar ordenadamente papeles a la Nación. Bueno, pobre, no tuvo tiempo para poder concretarlo y se fue. Lo sé porque, además de haberlo hablado con él, lo hizo público.

Este año, la provincia ha rendido, a la Nación, papeles de 2006, por ejemplo, de los “bonos de gas”. Hay expedientes que todavía no se encuentran en toda la Administración Pública.

Entonces, si vamos a conversar con franqueza de la historia, vamos a hablar de la historia. Yo elijo hablar de lo que viene. Porque de la historia, todos los que estamos acá, cada uno sabe de dónde viene, qué es lo que hizo y qué no.

Voy a pedir a cualquiera de los legisladores que hablen, que cuando se refieran a nosotros, lo hagan con el respeto que nos merecemos, porque somos un bloque político. No llegamos acá “por arte de magia”; llevamos muchos años de trabajo, igual que el resto, para ocupar un lugar en la provincia, y tener la oportunidad de hacer algo distinto. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores en general y en particular, el asunto leído por Secretaría.

Moción

Sr. MARINELLO.— Pido la palabra.

Señor presidente: Solicito autorización para que nos apartemos del Reglamento para que se obvie el plazo de observación de cuatro días.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración la moción del legislador Marinello.

-Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Se pone a consideración de los señores legisladores, en general y en particular, el asunto leído por Secretaría, con votación nominal.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Procedo a tomar la votación:

- Votan por la afirmativa los legisladores Collavino, Deheza, De María, Fernández (A.), Fernández (M.), Frate, Furlan, Löffler, López, Marinello, Pluis, Urquiza, Velázquez y Wilder.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Resultan 14 votos por la afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

- V -

CIERRE DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE.— No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

- Es la hora 19:05.

ENCHIEME, Martín
Secretario Legislativo

FERNÁNDEZ, Adrián
Presidente

ALVARADO, Viviana
Directora de Taquigrafía

ANEXO I

ASUNTOS APROBADOS

- 1 -

Asunto N° 338/09

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 423/09, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

- 2 -

Asunto N° 339/09

Artículo 1°.- Apruébase en todos sus términos el Convenio de Asistencia Financiera en el Marco del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, celebrado el día 26 de octubre del año 2009, registrado bajo el N° 14196, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Estado nacional, a través del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, hasta la suma máxima pesos cincuenta millones (\$50.000.000), que será aplicada a la cancelación parcial de los conceptos de servicios de capital de la deuda del año 2009, ratificado mediante decretos provinciales 2407/09 y 2489/09.

Artículo 2°.- El monto a que hace referencia el artículo 1° forma parte de la autorización otorgada por Ley provincial 796.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.”.

**ESTADÍSTICA ASISTENCIA LEGISLADORES
A LAS REUNIONES DE COMISIÓN**
Artículo 25 Reglamento Interno de Cámara
Noviembre 2009

Legislador	TOTAL REUNIONES	ASISTENCIA	% ASISTENCIA
COLLAVINO, Ana Lía	2	2	100,00%
DEHEZA, Élida	4	4	100,00%
DE MARÍA, Verónica	5	5	100,00%
FERNÁNDEZ, Adrián	7	3	42,85%
FERNÁNDEZ, Marcelo	4	2	50,00%
FRATE, Roberto	2	1	50,00%
FURLAN, Ricardo	1	1	100,00%
LÖFFLER, Damián	8	6	75,00%
LÓPEZ, Osvaldo	8	7	87,50%
MARINELLO, Fabio	1	0	0,00%
PLUIS, Gabriel	1	1	100,00%
RAIMBAULT, Manuel	1	1	100,00%
URQUIZA, Mónica	4	4	100,00%
VELÁZQUEZ, Luis del V.	8	6	75,00%
WILDER, Ricardo	8	5	62,50%

**Estadística Asistencia Legisladores a Sesión
Noviembre 2009**

Legislador	Total Sesiones	Asistencia	% Asistencia
COLLAVINO, Ana Lía	1	1	100%
DEHEZA, Élida	1	1	100%
DE MARÍA, Verónica Cecilia	1	1	100%
FERNÁNDEZ, Adrián Darío	1	1	100%
FERNÁNDEZ, Marcelo Daniel	1	1	100%
FRATE, Roberto Aníbal	1	1	100%
FURLAN, Ricardo Humberto	1	1	100%
LÖFFLER, Damián Alberto	1	1	100%
LÓPEZ, Osvaldo Ramón	1	1	100%
MARINELLO, Fabio Adrián	1	1	100%
PLUIS, Gabriel Daniel	1	1	100%
RAIMBAULT, Manuel	1	0	0%
URQUIZA, Mónica Susana	1	1	100%
VELÁZQUEZ, Luis del Valle	1	1	100%
WILDER, Ricardo Alberto	1	1	100%

*Observaciones: corresponde a sesión especial del día 4 de noviembre de 2009.
Manuel Raimbault, en ejercicio del Poder Ejecutivo provincial.*

SUMARIO

	Página
I. APERTURA DE LA SESIÓN	2
II. IZAMIENTO	2
III. PEDIDOS DE LICENCIA	2
IV. CONVOCATORIA	2
1. Asunto N° 338/09. Resolución de Presidencia 423/09. para su ratificación.	3
V. ORDEN DEL DÍA	3
1. Asunto N° 339/09. Poder Ejecutivo provincial: Nota 309/09 que adjunta el Decreto provincial 2407/09 que ratifica el Convenio 14196 de Asistencia Financiera en el Marco del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal.	3
V. CIERRE DE LA SESIÓN	17
ANEXO I . Asuntos aprobados	18
Estadística de Asistencia a Comisión (Art. 25 RIC)	19
Estadística de Asistencia a Sesión	20